

Gasparri, Mario

El Congreso General Constituyente de la Confederación General del Trabajo

Anuario del Instituto de Historia Argentina

2003, no. 3, p. 97-109

CITA SUGERIDA:

Gasparri, M. (2003). El Congreso General Constituyente de la Confederación General del Trabajo. Anuario del Instituto de Historia Argentina (3), 97-109. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3097/pr.3097.pdf

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar> <http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Mario Gasparri

Que la evolución de la sociedad capitalista puede ser acelerada por la clase trabajadora por medio de su organización {...}

Que los antagonismos existentes en la sociedad capitalista obligan al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un nuevo régimen social, fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio.

Sin excluir ningún medio eficaz de lucha, la Confederación General del Trabajo llama a la clase trabajadora a organizarse en el terreno sindical para conquistar desde luego, mejores condiciones de trabajo y remuneración, hacerse respetar por la clase patronal y bregar por la completa emancipación del pueblo productor de acuerdo con el Estatuto siguiente.

—Aprobado por aclamación.

Preámbulo del Estatuto elaborado por el Congreso General Constituyente de la CGT. Actas.

La Confederación General del Trabajo fue fundada el 27 de septiembre de 1930, apenas tres semanas después del derrocamiento del radical Hipólito Yrigoyen.¹ El Congreso General Constituyente sesionó cinco años y seis meses después, durante los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 1936.

La aspiración inicial de darse un estatuto se había postergado prácticamente *sine die*. Sin embargo, esta demora tiene fundamentos que no están relacionados solamente con factores exógenos (el gobierno de Uriburu, primero, y el contubernio de Agustín Justo, después) sino que es también producto de una dura interna.

Esta interna fue consecuencia de la irregular fusión que dio lugar a la constitución de la CGT. Durante 1929 se había conformado una agrupación llamada Federación Obrera Poligráfica Argentina (FOPA), diseñada por los linotipistas, que tenía como objetivo la unidad de las tres centrales principales: la Unión Sindical Argentina (USA), la Confederación Obrera Argentina (COA) y la Federación Obrera Regional Argentina del V Congreso (FORA V). Los comunistas, que irrumpieron con fuerza después de la Revolución Rusa de 1917, se refugiaron en los llamados Comités de Unidad Sindical Clasista y se mantenían al margen, siguiendo las directivas de la Tercera Internacional.

La FORA V, disminuida sensiblemente desde 1919,² aferrada a su proclama principista de comienzos del siglo XX, no dio ninguna señal para adherir al proyecto y la fusión quedó reducida a la COA y la USA.

Lo que resulta al menos atípico en este proceso de unidad es la desigualdad numérica de ambas entidades y la igualdad desproporcionada en el reparto de cargos inicial. La COA crecía al influjo de su gremio más representativo, la Unión Ferroviaria, y tenía un sesgo ideológico cercano al socialismo con la inserción de los municipales, los dependientes de comercio (que comenzaban su reorganización) y los trabajadores del Estado (ATE), que se habían es-

1 "Se dio así, con este acto, un paso trascendental en la historia del movimiento obrero organizado. Mediante un acuerdo inteligente, inspirado en las duras lecciones del pasado, se echaron las bases de una nueva institución representativa de los trabajadores argentinos que había de recoger la herencia de entidades similares, con todo su bagaje de experiencia, recuerdos, conquistas y derrotas. Numéricamente, es el núcleo obrero más importante que se ha visto en el país. En el orden moral, la responsabilidad y personería propia de las organizaciones que la integran constituyen, también, lo mejor que el país ha tenido en materia de organización sindical" (*Boletín mensual N° 1 de CGT*, 15 de enero de 1932).

2 La represión durante la Semana Trágica fue determinante.

tablecido durante 1925. Durante la década del treinta hubo un importante número de legisladores socialistas que bregaron por la sanción de leyes proclives a mejorar la situación de la clase obrera. Esta explosión cuantitativa estaba directamente conectada con la proscripción radical.

La USA estaba decayendo y sus principales sostenes eran los marítimos (FOM) y los telefónicos. En términos de cotizantes, aunque con reservas, se podría afirmar que la proporción era, al menos, de 6 a 1 en favor de la COA. Las reservas tienen que ver con la irregular percepción e interpretación de las cotizaciones, ya que no había en algunos sindicatos afiliaciones fijas como sucede actualmente y sólo se consideraban los que pagaban su cuota.

A lo largo de cinco años y tres meses, la dinámica cegetista estuvo centrada en la adopción de tibias actitudes para asegurar la supervivencia de la entidad. Algunas acciones parecían signadas por la mutua complacencia de la central y el gobierno pero estaban fuertemente vinculadas con la interna ideológica. No obstante, el Programa Mínimo de la CGT definía el perfil de su propuesta y también su Plan de Emergencia complementario apuntaba a la coyuntura.³

La timorata demanda por la conmutación de la pena de muerte aplicada a Ares, Montero y Gayoso, del Sindicato de Chauffeurs, provocó muchas controversias porque parecía haber sido elaborada por el gobierno. El conformista acuerdo para fijar el salario mínimo de los trabajadores del Estado fue duramente criticado por el sector.⁴

Las señales previas

La conformación del Comité Nacional Sindical de la CGT fue irregular, si se tiene como dato la disparidad numérica de las centrales (COA y USA). En efecto, la Confederación Obrera Argentina aglutinaba a los gremios más poderosos (Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Comercio, Municipales, Estatales) y sumaba alrededor de 100.000 cotizantes, mientras que la Unión Sindi-

3 CGT, *Memoria y Balance. Años 1930-1935*.

4 CGT, *Acta del Congreso General Constituyente. Año 1936*.

cal Argentina aportaba apenas 15.000, con los telefónicos creciendo y los marítimos decayendo. Sin embargo, al definir el órgano máximo se adjudicaron 15 puestos para cada agrupamiento y se dejaron 10 para los sindicatos autónomos. De su seno surgió la Junta Ejecutiva conformada por 5 representantes de cada sector.⁵

Los dirigentes que asumieron el control de la Junta Ejecutiva convirtieron al ámbito en una superestructura que manejó a su arbitrio las situaciones conflictivas, “desplazando” de las decisiones al secretario general, el ferroviario Luis Cerutti. El más caracterizado fue Alejandro Silveti, representante entonces de los trabajadores del mueble (ebanistas), que asumió desde 1932 la dirección del periódico cegetista y actuó con una sutil autonomía desde sus páginas. Silveti había sido, hacia 1922, secretario general de la USA y su verdadero apellido era Fandiño, ya que hubo de cambiarse el nombre porque en 1909 sufrió la aplicación de la ley de Residencia⁶ y volvió clandestinamente al país con documentos fraguados. Era habitual este artificio porque el control en el área de migraciones era, al menos, poco eficiente.⁷

El sindicalista puro y activo gestor de la fusión, Sebastián Marotta fue también un conspicuo participante dentro del ámbito resolutivo.

Sin embargo, la Unión Ferroviaria, maniatada también por la acción del sector que respondía a Antonio Tramonti, no hizo mucho por revertir la tendencia, a pesar de su supuesto peso en la central. En estos años, el esfuerzo ferroviario estaba dirigido a consolidar su organización en el nuevo contexto de crisis, que originó una modificación sustancial en el panorama obrero.⁸

5 CGT, *Memoria y Balance. Años 1930-1935*.

6 La ley N° 4144, llamada de Residencia, fue sancionada el 22 de noviembre de 1902 después de una huelga general convocada por la Federación Obrera Argentina (FOA) que paralizó las actividades de exportación. Posibilitaba, sin que mediara juicio previo, la expulsión de los perturbadores extranjeros en el término de 48 horas.

7 Relatado por Alejandro Silveti en el periódico CGT (Catamarca), N° 90, 3 de enero de 1936. Silveti fue linotipista antes de ser ebanista.

8 La década del treinta fue denominada “década infame” y estuvo caracterizada por el gobierno de la Concordancia y el fraude patriótico.

El nuevo modelo de dependencia

En efecto, la resultante de este proceso fue la alteración de la modalidad productiva, dedicada casi exclusivamente al sector primario alimenticio. La crisis estructural originada por el *crack* financiero de 1929 en Estados Unidos condicionó al mundo occidental. Los países sostenedores del libre-cambismo mutaron raudamente en proteccionistas y las consecuencias para la Argentina se hicieron notar cuando el gobierno inglés decidió, en la reunión de Ottawa de 1932, que Gran Bretaña privilegiaría el comercio con las naciones integrantes del Reino Unido. Estando Canadá y Australia dentro de la órbita del *Commonwealth*, era natural que quedáramos automáticamente desalojados del centro de la escena, donde habíamos permanecido desde 1880. El pacto Roca-Runciman de 1933 fue el paso necesario para no quedar enteramente aislados, aunque desnudó crudamente nuestra condición de ultradependientes de los diseños británicos.⁹ Este acuerdo instaló, al decir de Arturo Jauretche, el "Estatuto Legal del Coloniaje", ya que dejó el control de los mecanismos financieros y de intercambio en manos de nuestros "protectores". Así pasamos de la economía de la renta por las ventajas comparativas argentinas a la necesaria etapa de sustitución de importaciones, ya que el comercio exterior se resintió al bajar sensiblemente nuestro nivel de exportaciones de granos y carne.

Se generó entonces la readaptación más trascendente de los trabajadores por sus futuras implicaciones, especialmente en la década del cuarenta. El desplazamiento de obreros rurales hacia los centros urbanos en busca de un puesto de trabajo en las fábricas y emprendimientos emergentes de la crisis, modificó el paisaje laboral. Este proceso, supuestamente de transición, se afianzó sin embargo y produjo un cambio inédito en las relaciones laborales, cambio que también indujo a una vuelta de tuerca por parte de la dirigencia sindical.

⁹ "El imperialismo británico se abate sobre la Argentina en forma tan o más eficaz que en sus colonias. Casi toda la riqueza de su suelo forestal, agrícola o ganadero desde su nacimiento hasta su consumo están en su poder como lo están su conducción y manufactura". Editorial del semanario *CGT* (Independencia), N° 106, 24 de abril de 1936.

Los devaneos ferroviarios

Así, el laudo ferroviario, instrumentado y puesto en práctica por el gobierno de Agustín Justo el 23 de octubre de 1934, debió ser aceptado por los cuadros ferroviarios como el mal menor y las heridas que produjo este debate interno subsistieron hasta 1944, a pesar de que la medida de emergencia era “provisoria”.¹⁰ Se entiende que la persistencia de los jerarcas obreros ferroviarios en sostener a ultranza la estructura sindical estaba en consonancia con el proyecto instalado en 1922, cuando se creó la Unión desechando los intentos de proseguir con la conexión federativa, menos efectiva y más lenta en la instancia negociadora. Esta instancia de Unión fue fogueada por la Junta de Confraternidad Ferroviaria (JCF), comandada por Antonio Tramonti, dirigente de gran ascendencia entre los ferroviarios, muy vinculado desde 1929 a los sindicalistas puros, los mismos que en 1922 lo habían criticado agriamente por la decisión de separar a la UF de la USA. Quizás el común denominador era la modalidad de decidir en forma inconsulta, tal como sucedió en 1930, cuando le “ordenó” a Luis Cerutti, por entonces jefe de la JCF, que alterara el escrutinio de la COA que daba cero a favor de la fusión,¹¹ aduciendo intereses elevados. El alejamiento en 1934 de Antonio Tramonti como presidente de la UF y su reemplazo por José Domenech, hombre de los talleres rosarinos,¹² puso fin a un predominio que influyó en el desenvolvimiento del gremio por la aplicación de un estilo muy aso-

10 Las empresas ferroviarias, en el marco de la crisis producida por la recesión, adujeron que las pérdidas hacían insostenible la continuidad del servicio y amenazaron con despidos masivos. Los ferroviarios pactaron entonces con las patronales para evitarlo. El 9 de noviembre de 1931, con el golpista José Félix Uriburu detentando la presidencia de la Nación, se estableció el llamado sistema de prorrateo consistente en bajar los sueldos por reducción de tareas. El servicio se resintió y se buscó un nuevo acuerdo que tuvo como protagonista al líder de la Concordancia, el general Agustín Justo, que laudó en el conflicto. El 23 de octubre de 1934 se firmó el decreto por el que se eliminaba el prorrateo y se imponían las retenciones que implicaban una rebaja de sueldos pero sujeta a reintegro cuando la situación se normalizara. El laudo duró hasta 1942, pero recién se superó definitivamente el problema a mediados de 1944, con el coronel Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión y el teniente coronel Mercante como interventor de la UF. 11 Comentado por el mismo Cerutti en el desarrollo del Congreso General Constituyente (en adelante, CGC); *Memoria y Balance del CGC*, 1936.

12 José Domenech fue quien, durante un acto ferroviario en 1944 en Rosario, mencionó a Perón como el “primer trabajador”. Citado por MATSUSHITA, Hiroshi, *Movimiento obrero argentino (1930-1945). Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, 1983.

ciado a una suerte de unicato que había tenido a la Junta de Confraternidad Ferroviaria como instrumento para la expansión, ya que este organismo había intervenido en conflictos de otros sindicatos.

El "gatopardismo" cegetista

Los nuevos dirigentes de la UF se dieron a la tarea de fijar nuevas reglas de juego en lo referido a la CGT aunque no modificaron sustancialmente la metodología, porque el cambio que se intentó fue cupular y se ratificaron los lineamientos esbozados durante la gestión de fusión, con el acento puesto en la prescindencia de los partidos políticos, aunque con matices aperturistas. Una diferencia en este punto la da el hecho de que los sindicalistas puros se oponían a la integración en la entidad de aquellos que hubieran desempeñado un cargo político de cualquier índole y en esta nueva etapa apareció Francisco Pérez Leirós (secretario de los municipales) quien había sido impugnado por su banca de diputado nacional.

Se comenzó por cuestionar el desconocimiento por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva de la CGT de los mandatos de la Unión Ferroviaria en la designación de representantes y también se impugnaron enfáticamente algunas maniobras destinadas a preservar a los dirigentes en sus sillones. Uno de los detonantes fue la organización de las giras para las que la Junta Ejecutiva dispuso que los oradores viajeros fueran los conocidos de siempre. Otro factor de ruptura fue la peculiar interpretación del rol de los sindicatos confederados en la designación o remoción de sus representantes en la central. Los casos más emblemáticos son los de Andrés Cabona y Alejandro Silvetti que pertenecían a los gremios ebanista y de obreros del mimbres, respectivamente, sindicatos que se habían desafiado de la central. Por el simple expediente de cambio de trabajo pasaron a representar a la Asociación Trabajadores del Estado (integrante de la CGT) en la Junta Ejecutiva, sin que mediara autorización alguna de la conducción de ATE.¹³

¹³ Se les consiguió empleo estatal. Silvetti devino en empleado tupista de los talleres del Ministerio de Obras Públicas y Cabona se transformó en peón de YPF, ganando \$ 6,40 por día.

La separación

No hizo falta mucho más para la expulsión de los sindicalistas puros de la CGT. El 12 de diciembre se produjo el alejamiento de los hombres ligados a la USA (marítimos, telefónicos, ferroviarios opositores a la Comisión Directiva de la UF con Tramonti a la cabeza), que se reagruparon en el local de los telefónicos de la calle Catamarca 577 (CGT Catamarca) mientras que el grupo mayoritario (UF, La Fraternidad, UTA, ATE, empleados de Comercio) se asentó en la sede ferroviaria de la calle Independencia 2880 (CGT Independencia).

Se inició entonces una polémica que tuvo rasgos de sainete. El semanario *CGT* tuvo dos versiones, aunque su fachada era similar, con el mismo logotipo y la misma fecha y numeración.¹⁴ Las disputas fueron memorables y a las denuncias y comentarios sarcásticos de los "catamarqueños", la CGT Independencia le oponía la convocatoria al Congreso Constituyente y algunas señales de su viraje hacia el acuerdo con los sectores políticos, argumentando que las centrales más poderosas del mundo encaraban la lucha antifascista uniéndose con las fuerzas democráticas.¹⁵

El Congreso Constituyente ya se había convocado reiteradamente pero muchas veces sufrió postergaciones asociadas a la actitud de los ahora desplazados, que sostenían que la interna de la UF se había proyectado a la CGT y que además el Comité Socialista de Información Gremial incidía en otros gremios (municipales, Comercio) para imponer su parlamentarismo en la consecución de los ideales obreros, transgrediendo la consigna de unidad y prescindencia de los partidos políticos que se había impuesto en la conformación de la CGT.¹⁶ Además, los sindicalistas puros enfatizaban que la condición para integrar el Comité Central era, por sobre todo, ser trabajador en actividad, quedando la pertenencia a un sindicato como accesorio. Por eso, al firmar sus

14 Esta situación duró hasta el 22 de mayo de 1937 (N° 160), cuando el periódico de la CGT Catamarca dejó de publicarse porque se refundó la USA.

15 Semanario *CGT* (Independencia), N° 99, 6 de marzo de 1936, editorial.

16 En el N° 90 del semanario *CGT* "catamarqueño" se publica una circular de la Comisión Socialista de Información Gremial donde se destaca la inserción del Partido Socialista en los gremios de Comercio, Gráficos y Estatales y una penetración en la UF.

manifiestos, se presentaban como obreros de las distintas disciplinas y profesiones y no como pertenecientes a gremio alguno.

En el ámbito de la CGT Independencia se había elegido, después de la ruptura y a instancias de los gremios mayoritarios, una Junta Ejecutiva provisional en la que se mantuvo como secretario general a Luis Cerutti.

El Comité Central Confederado de la CGT Catamarca, por su parte, había designado a Antonio Tramonti como secretario general y se expulsó de la entidad a los miembros "felones".¹⁷

Durante el mes de enero de 1936, la trascendente huelga de los obreros de la Construcción acaparó la atención de las agrupaciones sindicales. El día 24 de ese mes el paro finalizó exitosamente.¹⁸

La Comisión Directiva de la UF, mediante su circular 34, resolvió expulsar del sindicato a Antonio Tramonti, Antonio Melani y José Negri, entre otros, por su incorporación al otro sector. Estas disidencias ferroviarias dieron lugar a adhesiones y rechazos a la circular.¹⁹

El 5 de febrero hubo un intento de asalto y toma del edificio de la sede ferroviaria que no prosperó.

El tiempo de las sesiones

Salvados los inconvenientes de acreditación, el Congreso comenzó a sesionar con la presencia de 115 congresales que representaban a 23 organizaciones efectivas y 20 fraternales. De los 91 representantes de organizaciones efectivas, 52 correspondían a los gremios del transporte.

Se destacaron el ferroviario José Domenech, el municipal Francisco Pérez Leirós, el mercantil José M. Argaña, el obrero de la carne José Peter, el albañil Ángel Ortelli, el estatal José Tesorieri y el tranviario Ramón Seijas.

Los comunistas se habían incorporado al ámbito cegetista y los sindicatos de trabajadores de la construcción eran su principal expresión.

El debate debía centrarse en la elaboración de los estatutos, aunque fue

17 Semanario *CGT* (Catamarca), N° 89, 27 de diciembre de 1935.

18 Semanario *CGT* (Independencia), N° 94, 31 de enero de 1936.

19 Semanario *CGT* (Catamarca), N° 96, 14 de febrero de 1936.

natural que, al discutir la Memoria para su aprobación, comenzaran las recriminaciones dirigidas especialmente al ferroviario Cerutti, que confesó su intervención decisiva en la adulteración del escrutinio que definía la fusión de la USA y la COA.

Se acordó desconocer lo actuado durante el período inicial, pero no prosperó, pues en la Memoria y Balance se mencionan las actividades desarrolladas incluyendo la gestión realizada por los condenados Ares, Montero y Gayoso y el salario mínimo de ATE. También figuran las distintas acciones emprendidas con el apoyo cegetista y se destacan la gestión exitosa ante las casas cerealistas Bunge y Born y Luis Dreyfus en el conflicto del puerto de Diamante en 1931, la huelga telefónica de mayo a julio de 1932, el triunfo de la Federación de Empleados de Comercio por la aplicación de la ley 11.729 en el conflicto con la Tienda La Piedad, el 14 de febrero de 1935, y la huelga de los obreros en madera de abril de 1935 que finalizó con un arreglo obrero-patronal.²⁰

No obstante, asistían a este Congreso muchos integrantes del antiguo Comité Nacional Sindical; entre ellos, el presidente, el ferroviario José Domenech. Pero el énfasis puesto en las "tropelías" de los reaccionarios fue el común denominador en la discusión de la Memoria. Se los acusó de infiltrados, de fascistas y de sostener una falsa prescindencia, ya que eran activos visitantes de los salones presidenciales. Además se consideró la decepcionante actitud asumida por los depuestos cuando el gobierno favoreció a los exportadores con la depreciación del signo monetario y los trabajadores tuvieron que pagar el doble de su valor por los productos de primera necesidad. Ninguna señal, ningún gesto de protesta, surgieron de los detentadores del poder sindical.²¹

Se resolvió ratificar a la Junta Ejecutiva Provisoria²² y se consignaron los despachos de la Comisión de Propositiones que la CGT reivindicó:

Por la unidad obrera.

Por la organización de los obreros del campo.

Por la aplicación del Plan de Emergencia.

20 CGT, *Memoria y balance. Años 1930-1935*.

21 Exposición de Lázaro Criado, de la Fraternidad. Acta del CGC.

22 Compuesta por Luis Cerutti como secretario general, Francisco Aló de LF como prosecretario, además de Isaac Pérez, Juan Brennan como tesorero y protesorero; los vocales eran: José Domenech, Luis González, José Canzobre, Ricardo González, Ángel G. Borlenghi y Mariano Cianciardo.

Por las leyes protectoras para la mujer y el niño.
Por la defensa y el sostenimiento de la ley 11.729.²³
Por la amnistía de todos los presos sociales.
Por la derogación de la Ley de Residencia.
Por los presos de Bragado.²⁴
Contra la guerra y el fascismo.

El cierre del Congreso estuvo a cargo de José Domenech, que consideró que este fue sólo el primer paso de un largo camino y que “hay que trabajar sin descanso, con mucha voluntad y gran entusiasmo para que pronto no quede un solo soldado argentino del ejército del trabajo sin estar organizado bajo la bandera de la Confederación General del Trabajo”.

Inmediatamente, siendo la hora 0.10 del 3 de abril de 1936, las autoridades del Congreso, delegados y barra se pusieron de pie entonando *La Internacional* y canciones obreras, dando fin a las tareas del Congreso Constituyente de la CGT entre vivas entusiastas y reiterados a la unidad de la clase trabajadora.

¿Habría llegado al fin la hora de responder por los intereses del pueblo trabajador?

Caracterización del estatuto

La CGT tenía como objetivo reunir a todas las organizaciones obreras que compartieran sus principios y bregar por la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales y por la constante y permanente capacitación intelectual y física de sus componentes.

Este estatuto pretendía no ser excluyente y abría la posibilidad de inclusión a las profesiones liberales, defendida por los comunistas especialmente:

La adhesión a entidades internacionales provocó un debate encendido

²³ La ley 11.729 de reformas al Código de Comercio fue sancionada el 26 de septiembre de 1933. Las modificaciones de los artículos 155, 156 y 157 imponían cobertura por enfermedad inculpable, vacaciones pagas e indemnización por despido para los empleados de comercio. Esta conquista comenzó a extenderse hacia otros sectores y las patronales intentaron su derogación durante la década del treinta.

²⁴ De Diago, Vuotto y Mainini, trabajadores inocentes acusados de un crimen que no habían cometido. Fueron absueltos después de varios años de encarcelamiento.

entre socialistas y comunistas, hasta que aquéllos impusieron su número y se acoplaron a la Federación Sindical Internacional, contra la pretensión de los segundos de adherir a la Internacional Roja. Se destacaba también la independencia de los partidos políticos.

Con respecto a las huelgas se respetaba la autonomía del sindicato base, aunque si el movimiento adquiriera relevancia podría llegar a ser considerado por la CGT para accionar en consecuencia y contribuir al desarrollo del conflicto con todo su poderío. Naturalmente, esta acción habría de surgir del consenso mayoritario.

El órgano máximo era el Congreso, con atribuciones de asamblea soberana que se reuniría cada dos años en forma ordinaria y extraordinariamente cuando alguna situación lo requiriera. Definía la política sindical y evaluaba lo actuado entre Congresos.

El Comité Central Confederal (CCC), de 45 miembros, se reunía una vez por mes y decidía por mayoría acerca de las actividades que hubiera encomendado el Congreso. Debía decidir en caso de huelgas generales o proposiciones de los otros organismos. Elegía también la Comisión Administrativa de 11 miembros, que se reunía cada quince días y cumplía el rol intermediario entre el CCC y el Secretariado Confederal elegido también por el CCC. El Secretariado de 5 integrantes era la cara visible permanente de la CGT y destacaba la figura del secretario general, que en ese momento era provisorio, ya que faltaba definirse la composición del Comité Central Confederal, tarea que demandó más de un año. Su gestión estaba relacionada con la elaboración de informes y memorias y la derivación hacia los organismos confederales de las resoluciones de los cuerpos orgánicos. Del ámbito del CCC surgían las comisiones de fiscalización y arbitral, cada una de 5 miembros. La primera tenía por objeto el control financiero de la institución y la segunda, atribuciones para mediar o incidir en las controversias o problemas intergremiales. Se trataba de imprimir la dinámica que les había faltado a la gestión y fiscalización durante los años anteriores. Por eso la interacción de los organismos internos tenía prioridad en esta nueva etapa. Además, se publicaron la Memoria y Balance de 1930-1935 y el Acta del Congreso Constituyente en formato de libro para su difusión.

Este estatuto ha sido prácticamente respetado en su estructura desde entonces.

El predominio poscongreso

La CGT Independencia fue quedando dueña del terreno sindical en poco tiempo, más allá de los intentos de los “catamarqueños” por impedirlo. Uno de ellos fue la intervención judicial a la Unión Ferroviaria el 4 de abril de 1936 por 48 horas.²⁵ De todos modos, una señal se dio en poco tiempo con los actos conmemorativos del 1º de Mayo. La CGT Catamarca convocó en el Salón Verdi. La CGT Independencia realizó un masivo mitin en la Plaza del Congreso y lo significativo fue que en él intervino la mayoría de los partidos políticos. Los oradores en la ocasión fueron: por el Partido Socialista, Mario Bravo, Enrique Dickmann y Nicolás Repetto; por la Unión Cívica Radical, Arturo Frondizi y Emilio Ravignani; por el Partido Demócrata Progresista, Luciano Molinas, y por la CGT, Francisco Aló, de La Fraternidad; Francisco Pérez Leirós, de los municipales, y José Domenech.²⁶

La CGT “catamarqueña” devino nuevamente en USA hacia mayo de 1937, con el mismo fundamento con que había concurrido a la fusión de 1930, pivotando sobre los gremios marítimo y telefónico y otras agrupaciones menores. Persistió en la década del cuarenta y algunos de sus integrantes, entre los que se destacaba el telefónico Luis Gay, se acercaron a la CGT en 1945 para incidir en las decisiones trascendentes de las jornadas de octubre.

25 Los representantes legales de la UF fueron los doctores Mario Bravo, Luis Peco y Atilio Bramuglia. Semanario *CGT* (Independencia), N° 105, 17 de abril de 1936.

26 “Oradores del acto del 1º de mayo de 1936”, en el semanario *CGT* (Independencia), N° 107, 1º de mayo de 1936.

